

Consejo Fiscal Autónomo

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 8 de noviembre de 2019

9:30-11:30 hrs.

Asistencia

- Sr. Jorge Desormeaux (Presidente)
- Sr. Jorge Rodríguez (Vicepresidente)
- Sra. Paula Benavides (Consejera)
- Sr. Aldo Lema (Consejero) participó en forma remota
- Sr. Gonzalo Sanhueza (Consejero)

Asistieron también el Coordinador Macroeconómico de la Subsecretaría de Hacienda, Sr. Hermann González, el Coordinador del Área Actuarial de la Dirección de Presupuestos, Sr. Leonardo González y la Coordinadora del Área Macroeconómica de la Dirección de Presupuestos, Srta. Jessica Chamorro.

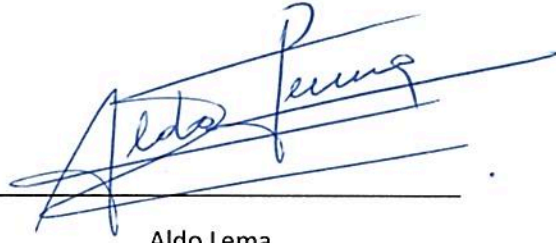
Temas tratados y acuerdos adoptados

- Dando inicio a la agenda de trabajo acordada entre el CFA y la DIPRES sobre temas fiscales con efectos en la sostenibilidad de largo plazo, Leonardo González, Coordinador del Área Actuarial de la DIPRES, presentó el modelo de proyección que utiliza la institución para estimar el gasto esperado en pensiones del Gobierno Central. Se destacó que éste corresponde a un modelo microsimulado en base a datos del Sistema de Información de Datos Previsionales, que incluye registros administrativos de la Superintendencia de Pensiones, Registro Civil, IPS, entre otros. Adicionalmente, se señaló que este modelo ha sido auditado en versiones anteriores y que actualmente se encuentra en elaboración un documento explicativo del mismo para ser publicado.
- Al respecto, el Consejo acordó solicitar a la DIPRES la proyección del gasto en pensiones del Gobierno Central para el escenario base y para el escenario con la reforma al sistema que actualmente se discute en el Congreso Nacional. Asimismo, el Consejo acordó solicitar a futuro escenarios alternativos de proyección a la DIPRES, en función de sensibilizaciones de variables clave del sistema, como por ejemplo, la rentabilidad esperada de los fondos.
- Por otra parte, el Consejo aprobó los perfiles de cargo del personal del Consejo, los que serán concursados este año. En particular, se aprobaron los perfiles de cargo de Gerente de Estudios, Analista de Estudios y Secretaría Ejecutiva del Consejo.

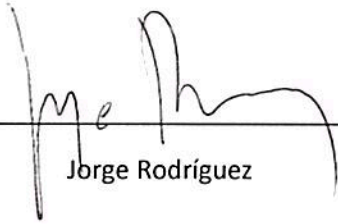
- Adicionalmente, el Consejo dejó constancia que aprobó la actualización del cálculo de las estimaciones del Comité Consultivo del PIB Tendencial para el Proyecto de Ley de Presupuestos del año 2020, el cual, ante la coyuntura actual, fuera convocado de manera extraordinaria el 03 de noviembre por el Ministro de Hacienda. Al respecto, el Consejo hizo observaciones al Ministerio de Hacienda referidas a excluir de la muestra a un experto que no pudo ser contactado, y a explicitar en el acta del Comité que a los expertos no se les entregó información complementaria adicional a la ya entregada en la convocatoria ordinaria de este año. Habiendo sido acogidas positivamente estas sugerencias por parte del Ministerio de Hacienda, el Presidente del Consejo hizo llegar una carta al Ministro validando el proceso, de fecha 6 de noviembre.
- Finalmente, el Consejo planteó la necesidad de coordinar con el Ministerio de Hacienda los procedimientos para la revisión de los cálculos actualizados del Balance Estructural, en función de la nueva información que estará disponible, incluyendo el nuevo escenario macroeconómico, el cálculo actualizado del PIB tendencial surgido de la convocatoria extraordinaria del respectivo Comité de Expertos, y el mayor gasto que implica la Agenda Social anunciada por el Gobierno. En particular, el Consejo resaltó la necesidad de contar con la actualización del Balance Estructural 2019 y 2020, así como para la proyección financiera del sector público 2021-2024, incluyendo la proyección de la Deuda Bruta del Gobierno Central Total, por ser esta una información fundamental para que el Consejo pueda evaluar la sostenibilidad fiscal y las trayectorias de convergencia. Para velar por la replicabilidad de los cálculos, el Consejo sugiere que también se actualice el Anexo I del Informe de Finanzas Públicas del tercer trimestre, referido a los “Antecedentes para el cálculo del balance cíclicamente ajustado 2019 y 2020”. El Coordinador Macroeconómico de la Subsecretaría de Hacienda manifestó que se realizarán las coordinaciones necesarias para que el Consejo pueda cumplir oportunamente las funciones que por ley le competen en estas materias. Asimismo, manifestó que el Ministerio se encuentra trabajando en actualizar el decreto que fija la política fiscal de su período, el cual debe tener un pronunciamiento explícito acerca de las implicancias y efectos que tendrá la política fiscal sobre el Balance Estructural.



Paula Benavides



Aldo Lema



Jorge Rodríguez



Gonzalo Sanhueza



Jorge Desormeaux